

RADICADO: 08001-31-03-003-2013-00186-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO
DEMANDANTE: ENRIQUE UMAÑA BALANCE
DEMANDADO: LINA PÁEZ

Señora Jueza, procedo a liquidar las costas en el presente asunto de la siguiente manera.

LIQUIDACION DE COSTAS PROCESO: RADICADO: 08001310300320130018600.

LIQUIDACION DE COSTAS

AGENCIAS EN DERECHO FAVOR DEMANDADO.	\$2.320.000,00
COSTAS SEGUNDA INSTANCIA FAVOR DEMANDANTE	\$1.614.263,00
PAGO DE IMPUESTOS PREDIAL COSTAS EX PREVIAS GASTOS DE NOTIFICACION COSTAS NULIDAD GASTOS DE REGISTRO GASTOS DE COPIAS PERICIA HONORARIOS CURADOR HONORARIOS SECUESTRE HONORARIOS PERITO	
TOTAL LIQUIDACIÓN DE COSTAS	\$3.934.263,00

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L \$3.934.263, 00).

BARRANQUILLA, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

JAIR VARGAS ALVAREZ.
SECRETARIO.

Java.

RADICADO: 08001-31-03-003-2013-00186-00
CLASE DE PROCESO: ORDINARIO
DEMANDANTE: ENRIQUE UMAÑA BALANCE
DEMANDADO: LINA PÁEZ

Señora Jueza, a su despacho el proceso: RADICADO: 08001-31-03-003-2013-00186-00.. para informarle está pendiente aprobar la liquidación de costas en este asunto. Barranquilla 30 de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Secretario.

JAIR VARGAS ALVAREZ

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO. -BARRANQUILLA, TREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Visto y constatado el anterior informe secretarial, apruébese la liquidación de costas concentradas fijadas por la secretaría del despacho, las cuales se tasaron en la suma de: TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS M/L \$3.934.263, oo). a cargo de la parte demandante y a favor de la parte demandada

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

LA JUEZA.



LINETH MARGARITA CORZO COBA

Java.